INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN – CONCURSO DE MERITOS No. 19000851 H3_2019

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LOS PLANES MAESTROS DE LOS AEROPUERTOS PALONEGRO DE BUCARAMANGA, CAMILO DAZA DE CÚCUTA, ALFONSO LÓPEZ DE VALLEDUPAR, ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA Y YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA

PRESUPUESTO OFICIAL: $684.911.696 COP
FECHA DE CIERRE: 12-07-2019
PROPONENTE (1): CONSORCIO EPY-CONTROL

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por **SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ** No. 52.778.495 APORTA FOTOCOPIA CEDULA CIUDADANIA **Nota**: BARRENA DE VALENCIANO FRANCISCO JAVIER P.P. AAI104647, confiere poder a la señora **SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ,** C.C. 52.778.495, para que repesente de manera amplia y suficiente, obligue, responsabilice y, en general actue en nombre de **EUROCONTROL S.A. SUCURSAL COLOMBIA** ante personas de derecho público y privado, sean estas naturales o jurídicas, dentro del ámbito del objeto social de **EUROCONTROL S.A. SUCURSAL COLOMBIA.**
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales.	CUMPLE	Aporta documento conformación así: **REPRESENTANTE LEGAL**: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ **PRIMERA:** DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación y un (1) año más. **SEGUNDA:** INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por: NOMBRE EUROCONTROL SA SUCURSAL COLOMBIA 50% EPYPSA COLOMBIA 50% **TERCERA:** DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina **CONSORCIO EPY-CONTROL.**
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	**EUROCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA** **N.I.T. : 901179558-5** No. A19685313DD2C9 de 03 de julio de 2019 RL: BARRENA DE VALENCIANO FRANCISCO JAVIER P.P. AAI104647 RF : PIRAGAUTA PIRAGAUTA PAOLA ALEXANDRA C.C. 52803498 Objeto social: cumple

		Nota: BARRENA DE VALENCIANO FRANCISCO JAVIER P.P. AAI104647, confiere poder a la señora **SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ,** C.C. 52.778.495, para que repesente de manera amplia y suficiente, obligue, responsabilice y, en general actue en nombre de **EUROCONTROL S.A. SUCURSAL COLOMBIA** ante personas de derecho público y privado, sean estas naturales o jurídicas, dentro del ámbito del objeto social de **EUROCONTROL S.A. SUCURSAL COLOMBIA** **EPYPSA COLOMBIA** **N.I.T.: 900250217-8** No. 91935341274868 de 11 de julio de 2019 RL: MARIA DEL PILAR PEREA VILLAMIZAR C.C. 51740874 RF: AMANDA CARDENAS PARRA C.C. 52355730 Objeto social: cumple
4. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes.	CUMPLE	**EUROCONTROL S.A** **NIT: 00000901179558-5** No. **A196373874F7CB** de 13 de junio de 2019 El RUP fue renovado el 03 de mayo de 2019, **se encuentra vigente** No Multas, No sanciones. **ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A** **NIT: 900250217-8** No. **A1969119529C15** de 04 de julio de 2019 El RUP fue renovado el 07 de MAYO de 2019, **se encuentra vigente** No Multas, No sanciones.
5. Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	**ASEGURADORA: SURAMERICANA** Póliza 2413180–8 de 12 julio de 2019 TOMADOR: **EUROCONTROL S.A. SUCURSAL COLOMBIA CONSORCIO EPY–CONTROL** BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. Nit. 899999059-3 VIGENCIA: Del 12-07-2019 a 22-11-2019 Valor Asegurado: $68.491.170,00
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportan certificados debidamente suscritos por los revisores fiscales.
7. Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE	Se verifico siendo las 13:28:54 horas del 15/07/2019, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **52778495** Apellidos y Nombres: **CARDOZO PEREZ SANDRA CAROLINA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
8. Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verifico y se constató que los integrantes del CONSORCIO y su representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales. 901179558519071513330 5 - 900250217819071513335 4 de 15-julio-2019.

<table>
<tr><td>9. Procuraduría General de la Nación.</td><td>CUMPLE</td><td>Se verifico y se constató que los integrantes del CONSORCIO, su representante legal y las personas jurídicas, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. No. 130474879- 130474957 de 15-julio de 2019.</td></tr>
<tr><td>10. Certificado de Medidas Correctivas</td><td>CUMPLE</td><td>Se verifico en la página WEB de la policía nacional y se constató que los integrantes del CONSORCIO y su representante legal no tienen registro de medidas correctivas, ni multas. No. 7400827 y 7400837 de 15 julio de 2019.</td></tr>
<tr><td>11. Anticorrupción</td><td>CUMPLE</td><td>Aporta Certificación debidamente firmada.</td></tr>
<tr><td>12. Certificación de Mipymes</td><td>-</td><td>Según el RUP de cada miembro de CONSORCIO se pudo constatar, qué:
EPYPSA SAS- MEDIANA
EUROCONTROL S.A. – GRAN EMPRESA</td></tr>
<tr><td>13. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997).</td><td>-</td><td>El integrante EUROCONTROL S.A. SUCURSAL COLOMBIA allega certificación del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de ABRIL de 2019 que acredita que tiene en su nómina así:
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>6</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015). Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA:
(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal</td><td>16.67%</td></tr>
</table>
Asimismo, EUROCONTROL S.A. SUCURSAL COLOMBIA presenta certificación suscrita por el R. legal y Revisor Fiscal.</td></tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO EPY-CONTROL - CUMPLE JURIDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (15) días del mes de julio de 2019.

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Victor Hugo Lamprea V.
Revisó: Maritza Gamero Torres – Coordinadora Grupo Asistencia Legal.

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000851-H3-2019

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LOS PLANES MAESTROS DE LOS AEROPUERTOS PALONEGRO DE BUCARAMANGA, CAMILO DAZA DE CÚCUTA, ALFONSO LÓPEZ DE VALLEDUPAR, ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA Y YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA.

PRESUPUESTO OFICIAL : $ 684.911.696
FECHA DE CIERRE: 12-07-2019
PROPONENTE (2): CONSORCIO INTER AEROPUERTOS

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	NO CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por EHIDA JULIET RAMÍREZ GUINA C.C. 1118537436 como representante legal. **NO** Aportó copia de la cédula de ciudadanía. **NOTA:** Adicionalmente el proponente cita como número de proceso de contratación en la carta de presentación el 879 H3 de 2019 y no el que corresponde, aspectos que debe subsanar en el término de traslado.
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	Aporta Documento de Constitución del Consorcio debidamente suscrito por lo integrantes y por el representante legal, con una duración igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. **Integrantes:** **AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS:** Porcentaje de Participación: 36% **LOGIA 3 ASOCIADOS SAS:** Porcentaje de Participación: 36% **ASEIC SAS:** Porcentaje de Participación: 28%

3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	**AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS** **NIT: 8301235777** VIGENCIA: INDEFINIDO N° de Operación: AA1970199999902 del 09-07-2019 Cámara de Bogotá R/L/: CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO C.C. 80228570 R/F/: YOFANA GALINDO SUÁREZ Objeto: Cumple con el objeto **LOGIA 3 ASOCIADOS SAS** **NIT: 9004366228** VIGENCIA: 2042 N° de Operación: AA19649572 del 18-06-2019 Cámara de Bogotá R/L/: EHIDA JULIET RAMÍREZ GUINA C.C. 1118537436 R/F/: NO Objeto: Cumple con el objeto **ASEIC SAS** **NIT: 9001795621** VIGENCIA: INDEFINIDA N° de Operación: AA19673356 del 27-06-2019 Cámara de Bogotá R/L/: LUIS JAVIER ROJAS JEJEN C.C. 79947555 R/F/: HEYDY CAROLINA CORTÉS CASTILLO Objeto: Cumple con el objeto
4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	NO CUMPLE	**AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS** No. de Verificación: AA19701902 del 09/07/2019 RUP se **encuentra Vigente** a la fecha de cierre de conformidad con el pliego de condiciones. Fue renovado el 15-04-2019. Multas y Sanciones: NO **LOGIA 3 ASOCIADOS SAS** No. de Verificación: AA19649572 del 18/06/2019 RUP se **encuentra Vigente** a la fecha de cierre de conformidad con el pliego de condiciones. Fue renovado el 17-04-2019. Multas y Sanciones: NO **ASIEC SAS** No. de Verificación: AA19659728 del 21/06/2019 RUP se **encuentra Vigente** a la fecha de cierre de conformidad con el pliego de condiciones. Fue renovado el 02-05-2019. Multas y Sanciones: NO **NOTA:** El proponente no aportó el RUP de la sociedad LOGIA 3 ASOCIADOS SAS, integrante del consorcio.

5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	**LIBERTY SEGUROS SA** **No. de póliza:** 3067453 **Tomador: CONSORCIO INTER AEROPUERTOS** **Beneficiario:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL **Vigencia:** 12-07-19 al 20-10-2019 **Valor:** $ 68.491.170.00 Se indican los integrantes del consorcio y el porcentaje de participación.
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	El proponente **allegó** las certificaciones suscritas por las revisoras fiscales y la representante legal de las sociedades integrantes del consorcio, respectivamente.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	Aportó la verificación en la página web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal de cada sociedad que integra el consorcio NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Fecha: 17/07/2019 a las 14:34:24 14:35:35 14:36:58.
8. Certificado de medidas correctivas	**NO CUMPLE**	No se puede efectuar la verificación de la página web del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional ni constatar que los representantes legales de cada sociedad integrante del consorcio, no se encuentren reportados ante dicho sistema, debido a que no aportaron copia de la cédula de ciudadanía de cada uno, documento que contiene la fecha de expedición la cual es exigida en ésta página para la correspondiente verificación.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Aportó y se efectuó verificación en la página web de la Contraloría General de la República, y se constató que la sociedades ni sus representantes legales, integrantes del consorcio, no se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 11185374361906717142503 80228570190717142631 79947555190717142758 830123577719071714284990043662281907171429479001795621190717143118 del 17/07/2019.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	CUMPLE	Aportó y se efectuó la verificación en la página web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que las personas jurídicas ni sus representantes legales integrantes del consorcio no tienen antecedentes disciplinarios. CO: 130620060 130620164 130620294 130620394 130620475 130620589 del 17/07/2019.

<table>
<tr><td>General de la Nación</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10. Compromiso anticorrupción</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente aportó el certificado correspondiente suscrito por la representante legal del consorcio.</td></tr>
<tr><td>11. Certificación de Mipymes</td><td>---</td><td>De conformidad con el RUP las sociedades AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS y ASIEC SAS están clasificadas como pequeñas empresas.
NOTA: La sociedad LOGIA 3 ASOCIADOS SAS no aportó el RUP.
Fueron aportadas certificaciones suscritas por revisora fiscal y representante legal de AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS y representante legal y contador público de LOGIA 3 ASOCIADOS SAS.</td></tr>
<tr><td>12. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997)</td><td>APORTÓ</td><td>El proponente presentó certificación de LOGIA 3 ASOCIADOS SAS suscrita por la representante legal, en la que indican que cuentan con 5 trabajadores, 1 en situación de discapacidad..
CERTIFICADO DEL MINISTERIO DE TRABAJO EXPEDIDO EL 14 DE JUNIO DE 2019.
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td></td><td>15863</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td></td><td>16/5/2019</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td></td><td>LOGIA 3 ASOCIADOS SAS</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td></td><td>900436622 8</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>5</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
(Numeral 2 del Artículo 2 2 1 2 4 2 5 del Decreto 1082 de 2015). Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA:
(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA:
(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</td><td>20,00%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTER AEROPUERTOS, NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (17) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Gloria E. Joya R.
Revisó: Maritza Gamero Torres – Coordinadora Grupo Asistencia Legal.

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS, CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS, PROCESO DE SELECCIÓN No.19000851 H3 DE 2018

- **OBJETO:** CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE LOS AEROPUERTOS PALONEGRO DE BUCARAMANGA, CAMILO DAZA DE CÚCUTA, ALFONSO LÓPEZ DE VALLEDUPAR, ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA Y YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA.
- **PRESUPUESTO OFICIAL:** $684.911.696
- **FECHA DE CIERRE:** 12/07/2019 10:00:00 AM
- **PROPONENTE (3):** INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN - INCOPLAN SA

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por el representante legal **SANTIAGO PÁEZ TALERO** con **C.C. 79.339.188** de Bogotá D.C., fotocopias Cédula de Ciudadanía, de tarjeta profesional Ingeniero Civil y COPNIA.
2. Existencia y representación legal.	CUMPLE	**INCOPLAN S A** N.I.T.: 800097991-2 Cámara de Comercio de Bogotá VIGENCIA: HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2050 OBJETO: CUMPLE RL. PÁEZ TALERO SANTIAGO RF. SÁNCHEZ VEGA ARTIDORO CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19638639E5F2D 14 DE JUNIO DE 2019
3. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes.	CUMPLE	**INCOPLAN S A** N.I.T.: 800097991-2 EL RUP SE ENCUENTRA VIGENTE, FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/04/29 MULTAS Y SANCIONES: NO REGISTRA CÓDIGO VERIFICACIÓN: A196386396FD98 14 DE JUNIO DE 2019

4. Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE	**ASEGURADORA:** SEGUREXPO BANCOLDEX – CESCE **PÓLIZA No.** 114481 **VIGENCIA:** 12-07-2019 hasta 22-11-2019 **TOMADOR:** INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S A **BENEFICIARIO:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL **VALOR ASEGURADO:** $68.491.170
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aporta certificado debidamente suscrito por revisor fiscal de fecha 12 de julio de 2019, según corresponde.
6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE	Se constató que su representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
7. Registro Nacional Medidas Correctivas	CUMPLE	La Policía Nacional de Colombia hace constar: Que el número de identificación No. 79339188 de del señor(a) SANTIAGO PÁEZ TALERO consultado en la fecha y hora 16/07/2019 03:40:49 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7420742
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se constató que su representante legal ni la persona jurídica, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Se constató que su representante legal ni la persona jurídica, NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
10. Compromiso anticorrupción.	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el representante legal, de fecha 12 de julio de 2019.

<table>
<tr><td>11. Certificación de Mipymes</td><td>---</td><td>Aportan certificación y con base al RUP del proponente, se constata que el inscrito se clasificó como:
mediana empresa</td></tr>
<tr><td>12. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997).</td><td>APORTÓ</td><td>El proponente aportó certificación suscrita por la Representante Legal y Revisor Fiscal, en la que manifiesta la cantidad de personal correspondiente a 56 trabajadores, dentro de los cuales 6 se encuentran en condición de discapacidad y con más de un año de antigüedad en la empresa. También se compromete a mantener vinculado a dicho personal, durante el tiempo de ejecución del contrato.

Certificación MINTRABAJO expedida el 1 de marzo de 2019 con una vigencia de 6 meses.
<table>
<tr><td>RADICADO:</td><td>6603</td></tr>
<tr><td>FECHA RADICADO:</td><td>27/02/2019</td></tr>
<tr><td>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</td><td>INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>NIT: 800097991-2</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</td><td>56</td></tr>
<tr><td>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:
(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</td><td>6</td></tr>
<tr><td>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA:
(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</td><td>6</td></tr>
<tr><td>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA:
(C / A) x 100</td><td>10.71%</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN - INCOPLAN SA, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 16 de julio de 2019.

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Julián Fernando De La Portilla Zarama - Grupo Asistencia Legal.
Revisó: Maritza Gamero Torres - Coordinadora Grupo Asistencia Legal.